EXPTE. D- 812 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 80° Aniversario del Club 25 de Mayo de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón a conmemorarse el 25 de mayo. Asimismo, que vería con agrado sea declarado de interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

EXPTE. D- 812 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Como muchos clubes de Morón, el Club 25 de Mayo tiene una larga historia que lo hace único, donde se albergan momentos de amor, alegría y tristeza.

El club cumple 80 años, todo un orgullo para los vecinos y su comunidad. Abuelos, abuelas, padres, madres y amigos que siempre están dispuestos para devolver un poquito de lo recibido participando en las actividades recreativas y solidarias propuestas por el "25 de mayo".

Fue fundado en 1.941 en la casa de quien fuera su primer Presidente Don Victorio Rodriguez, junto a un grupo de amigos y vecinos aficionados al fútbol. Allí funcionó la sede social hasta que se trasladó a otra vivienda particular en la esquina de Francisco Madero y Norteamérica, finalmente se adquirieron un conjunto de lotes en la calle Francisco Madero que fueron donados para la nueva y definitiva sede.

En la década del 50 y del 60 el club vivió un momento muy importante con múltiples actividades sociales y deportivas, donde también se obtuvieron grandes éxitos deportivos, pasando futbolistas que luego se convertirían en glorias del fútbol profesional cómo Rubén Ángel Rugilo "el leon de Wembley", Hugo Molteni y Juan Nawacki.

La institución ha superado toda adversidad y continúa siendo lugar de reunión de vecinos, lugar de encuentro, de festejos y de práctica deportiva.

El Club 25 de mayo es una institución arraigada en la comunidad, que con profundo amor abuelos ven a sus nietos jugar en los mismos espacios deportivos que ellos lo hacían.

No hay duda del rol social positivo que cumplen estas instituciones en una comunidad, siento que debemos fomentar su trabajo y actividades, porque más instituciones como el Club 25 de mayo son las que se necesita nuestra sociedad, instituciones que fortalecen el vínculo familiar.

Por los motivos expuestos, y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires